

## D) Anuncios

### Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II

Contrato, por procedimiento abierto, trabajos de tala y poda de árboles para mantenimiento de líneas eléctricas. Año 2008.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Número de expediente: 524/2008.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Trabajos de tala y poda de árboles para mantenimiento de líneas eléctricas. Año 2008.
  - b) División por lotes y número: ...
  - c) Lugar de ejecución: Madrid.
  - d) Plazo de ejecución: tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Adjudicación al precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 56.061,85 euros. Sin incluir el IVA.
5. Garantías:
  - Provisional: 1.121,24 euros.
  - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Planificación Hídrica. Departamento de Programación del Abastecimiento. Líneas de Alta Tensión.
  - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, Edificio número 3.
  - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1227.
  - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.cyii.es>
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia técnica y económica financiera: Se acreditará según lo indicado en el apartado 2.2.3.e) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Solvencia técnica: Mediante certificación o declaración responsable acompañada de una relación de los trabajos y obras similares realizadas por el licitador en los últimos cinco años.  
Solvencia económica: Se acreditará mediante declaración sobre el volumen global de negocios de licitador durante los tres últimos años.  
Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2, y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de Subasta. En estos casos la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1.c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. En estos mismos supuestos la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado a) del artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 4 de noviembre de 2008, hasta las trece horas.

- b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
  - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
  - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
9. Apertura de oferta:
  - a) Lugar de apertura:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Salón de Actos.
    - 2.º Domicilio: Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - d) Fecha: 7 de noviembre de 2008.
  - e) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
  - a) Forma de pago: Mediante certificaciones/facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.  
Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta económica) y B (Documentación administrativa), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.  
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo número 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.  
Madrid, a 22 de septiembre de 2008.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/2.893/08)

### Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

#### AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 2 de octubre de 2008, del Consejero-Delegado, por la que se hace pública la adjudicación del contrato privado de servicios titulado «Desarrollo del “Business Intelligence” para el sistema de información tributaria».

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: ECON/001299/2007.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Desarrollo del “Business Intelligence” para el sistema de información tributaria.
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 7 de febrero de 2008.
    - “Boletín Oficial del Estado”: 14 de febrero de 2008.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 13 de febrero de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 606.576,96 euros, importe total (IVA incluido).